

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO SALA PRIMERA DE LO CIVIL MADRID

#### *Cédula de emplazamiento*

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo de España en la ejecución de Sentencia extranjera, registrada con el número 1/4482/99 instada por Jesús Antonio López Jerez, dictada por Tribunal de Florida (EE.UU.) ha acordado citar y emplazar por medio de la presente a Susanne Katarina Lomander para que en el término de treinta días hábiles comparezca ante este Tribunal y Secretaría del señor Jiménez de Andrade para ser oído, apercibiéndole que de no verificarlo se proseguirá en el conocimiento de los autos sin su intervención.

Madrid, 11 de Octubre de 2000.—El Secretario.—60.767.

### JUZGADOS DE LO PENAL VALENCIA

#### *Edicto*

Doña Beatriz Sobremonte Andrés, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal número 4 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutoria número 10-99, seguida contra don Ángel Torres Sierra y don Timoteo Sierra, por delito contra la Hacienda Pública, en la que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y en término de veinte días, los bienes subastados que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 21 de diciembre de 2000, a las once horas, en la Sala de Vista G, con las condiciones siguientes:

A) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

B) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta.

C) Si se suspendiera la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiera o subsistiera tal impedimento.

D) Los datos y la certificación del Registro prevenida por la ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

E) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsiguientes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiera postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado el día 18 de enero de 2001, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación y, no habiendo postor que ofrezca las dos

terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio, el día 22 de febrero de 2001, a las once horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate, y para el caso de que no se hubiese podido notificar personalmente a los condenados.

#### Bienes objeto de la subasta

Primer lote.—Urbana, sita en la calle Isabel de Villena, número 129, de Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 6, en el folio 97 del tomo 2.198, libro 560, inscripción segunda, y en el folio 98 del tomo 2.198, libro 560, inscripción cuarta, finca registral 59.258.

Valor de tasación: 44.700.000 pesetas.

Segundo lote.—Vivienda, sita en calle Dama de Elche, número 15, puerta 6, piso 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 14 de Valencia, al folio 52, tomo 1.255, libro 155 de la sección segunda de Afueras, inscripción primera, finca registral número 16.680.

Valor de la tasación: 7.920.000 pesetas.

Tercer lote.—Mitad indivisa de la vivienda, sita en calle Pintor Maella, número 11, puertas 25-7. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 14 de Valencia, al folio 96, tomo 2.398, libro 221, inscripción primera, finca registral número 9.917.

Valor de tasación: 2.400.000 pesetas.

Cuarto lote.—Vehículo «Citroën», modelo Xantia, matrícula V-6824-FB.

Valorado en 1.000.000 de pesetas, y depositado en la calle Dama de Elche, número 15, de Valencia.

Quinto lote.—Mitad del vehículo «Peugeot», modelo 450, matrícula V-6460-DP.

Valorada en 200.000 pesetas, depositado en la calle Pintor Maella, número 11, de Valencia.

Valencia, 19 de octubre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario judicial.—60.778.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### ALCOBENDAS

#### *Edicto*

Doña Ana Alonso Rodríguez-Sedano, Juez titular de Primera Instancia número 2 de Alcobendas,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 257/98, se tramite procedimiento de menor cuantía, a instancia de don Guillermo Martín Moreno, contra doña Soledad Martín Moreno y doña María Teresa Martín Moreno, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 20 de diciembre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2350, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor

del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de enero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de febrero de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Parcela de terreno, dentro del casco urbano de El Molar, avenida de Madrid, 33; con una superficie de 1846 metros cuadrados, si bien según certificación registral su superficie es de 1.465 metros cuadrados. La finca registral 6.777, folio 197, tomo 883, libro 88 del Ayuntamiento de El Molar, Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes. Las dos viviendas asentadas sobre la citada finca, una de ellas privativa y otra en copropiedad, saldrán en la misma subasta bajo el mismo tipo y llevándose a cabo el remate de los tres elementos conjuntamente, es decir, la finca y las dos viviendas.

Precio: La finca citada sale a subasta por un precio de 39.813.967 pesetas.

Alcobendas, 20 de octubre de 2000.—La Juez titular.—El Secretario.—61.484.

#### ALICANTE

#### *Edicto*

Don Pedro Luis Sánchez Gil, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Alicante,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 13/93-C, se siguen autos de juicio de menor cuantía, a instancia de Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, representado por el Procurador señor Córdoba Almela, contra «Torre Beach Internacional, Sociedad Anónima» y don Pedro Ruiz Caballero, sobre reclamación de cantidad, en trámite de apremio, en los que, en resolución de esta fecha, he acordado sacar